

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la empresa		
Presentado por	Nombre	
	Apellidos	
	Cargo	
Dirección postal		
Localidad y Provincia		
Teléfono (fijo y móvil) y mail		
Firma:		

Enviar antes del 31 de enero de 2020:

Asociación Española de Municipios del Olivo. AEMO

Avda. Menéndez Pidal, s/n. IFAPA Alameda del Obispo. Edificio N° 3. Apdo. Correos 3092. CP 14004. Córdoba.

secretaria@aemo.es

Para más información contactar a través del teléfono: 957 040 774

La Asociación Española de Municipios del Olivo. AEMO

La Asociación Española de Municipios del Olivo somos una red de pueblos y provincias, distribuidas por la geografía nacional olivarera, con un factor común: EL OLIVO COMO SEÑA DE IDENTIDAD.

Todos los socios que conformamos AEMO somos territorios en los que la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa es una actividad fundamental de la economía local y donde la Cultura del Olivo ha supuesto desde tiempos ancestrales un eje para la socioeconomía de nuestros municipios.

AEMO convoca desde hace 15 años estos premios a la mejor almazara con el ánimo de valorizar y ensalzar a las industrias que transforman el fruto de la aceituna en oro líquido

Colabora



XVII PREMIO AEMO A LA MEJOR ALMAZARA DE ESPAÑA 2020



Caño de Oro del Desierto, ganador de la anterior edición

Organiza:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MUNICIPIOS DEL OLIVO

Colabora:



XVII CONCURSO NACIONAL AEMO A LA MEJOR ALMAZARA DE ESPAÑA 2020

Existen en la actualidad diversos premios y reconocimientos en el sector de la producción de aceite de oliva virgen. La gran mayoría de ellos valoran la calidad analítica y organoléptica del aceite producido a través de un índice global obtenido, exclusivamente, a partir de muestras del aceite producido.

Se pretende, sin embargo, a través del Concurso Nacional de AEMO A LA MEJOR ALMAZARA, baremar, no solo el producto final, sino las condiciones empleadas en su obtención. Es por ello que además de asignar una puntuación objetiva al mejor aceite producido en cada almazara se considerará el esfuerzo, tanto en la idoneidad de las instalaciones empleadas como en el manejo de las mismas, que los gestores y operarios de las industrias almazaras emplean.

Se otorgará un Primer Premio, un Accésit Especial y un Reconocimiento al Maestro de almazara que, a juicio del jurado, realice el manejo más adecuado en las almazaras candidatas.

B A S E S

La concesión del premio se registrará por las siguientes bases:

1ª Criterios de valoración

Se asignará, a cada industria una puntuación global, obtenida, por ponderación, a partir de dos calificaciones. Por un lado la puntuación organoléptica, emitida por un jurado de expertos independiente, a la que llamaremos **Índice de la calidad del aceite (I₁)**, y por otro una puntuación de valoración de instalaciones y

manejo que se obtendrá a partir de inspección técnica realizada por técnicos competentes, a la que llamaremos **Índice de Valoración de la Almazara (I₂)**.

La puntuación global para la asignación del Premio Nacional de AEMO a la Mejor Almazara **se obtendrá según la siguiente ponderación:**
 $0.3 \times I_1 + 0.7 \times I_2$.

2ª Candidatura

Podrán optar al Premio todas aquellas almazaras localizadas en un municipio socio de la AEMO y que presenten la ficha de inscripción correspondiente incluidas en las presentes, así como que su representante, se encuentre dispuesto a la realización de las auditorías técnicas y disposición a la toma de muestras, en los plazos y formas que los expertos de valoración estimen convenientes.

No podrá participar el ganador de la edición anterior.

3ª Requisitos y plazo de presentación

Las candidaturas deberán constar de la ficha de inscripción debidamente rellena y un escrito del responsable de la empresa, dejando constar su disponibilidad para la recepción y acompañamiento a los técnicos designados por AEMO, en las visitas que estimen convenientes, para las auditorías a realizar.

Una vez recibidas las candidaturas, un técnico de AEMO, se pondrá en contacto con el representante de la almazara para fijar los calendarios de las auditorías técnicas.

Las candidaturas deberán remitirse por correo postal a:

Asociación Española de Municipios del Olivo,
Avda. Menéndez Pidal, s/n. IFAPA-Alameda
del Obispo. Apdo. Correos 3092. CP 14004.
Córdoba. "CONCURSO AEMO MEJOR

ALMAZARA" o firmada y escaneada por correo electrónico a: secretaria@aemo.es

El plazo de envío será antes del **31 de enero de 2020**.

4ª Los premios

Se establecen un **Premio a la Mejor Almazara 2019**, un **Accésit** y un **Reconocimiento al Mejor Maestro de Almazara**, de forma personal, éste último dirigido al Jefe de Producción que a pie de industria realice el manejo más adecuado de las instalaciones, desde el patio a la bodega.

Si las almazaras presentadas no reunieran, a juicio del Jurado Calificador, la calidad suficiente, el Premio correspondiente podrá declararse desierto.

El fallo del Jurado será inapelable y la entrega de los premios se realizará en un acto público.

5ª Jurado calificador

Será designado por AEMO y estará compuesto por técnicos especializados y de reconocida experiencia. Su composición no se hará pública hasta después del fallo y éste será publicado en la página web de la asociación: www.aemo.es.

6ª Aceptación

La presentación al premio supone la aceptación de estas bases y la autorización para la difusión de sus resultados en la forma que AEMO considere oportuno.

AEMO se reserva el derecho a cualquier iniciativa que no esté regulada en estas Bases para contribuir al mayor éxito del Premio.